



**ACUERDOS**  
**VI SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.**  
**8 DE MAYO DE 2009.**

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 05 de Febrero de 2009.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación de fondos del proyecto denominado **“Reposición Bus Escolar escuelas comuna de Camarones”, Código BIP 30063815-0.**  
El monto de la suplementación asciende a la suma de M\$1.501.- (un millón quinientos un mil pesos), quedando el total del proyecto en la suma de M\$59.983.-  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) 2009, por una suma de M\$1.828.139.-  
Por otra parte, los lineamientos estratégicos a priorizar de los recursos FIC 2009 están enfocados en **“Arica, Plataforma logística de servicios para la Macro Región”; “Agricultura Tecnológica”; “turismo Intereses Especiales”; Energías Renovables”; “Recursos Hídricos”; “Ciencia y Tecnología” y “Minería”.**  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR, del estudio denominado **“Actualización de la presencia de niveles de metales pesados en el suelo, subsuelo y en el aire en el entorno poblacional, sector Los Industriales Sitio F, Arica”, Código BIP 30086592-0.**  
Este estudio de suelo, subsuelo y aire en el entorno poblacional de sitio F, sector Los Industriales y Cerro Chuño, pretende actualizar y comparar las condiciones actuales de los niveles de plomo, arsénico y cadmio, las que se determinaran en 100 puntos, que se cotejaran con los estudios anteriores y actual estudio “Análisis químico de suelo zona urbana ciudad de Arica” Código BIP 30073528-0, que concluye el mes de Agosto del presente año, el cual considera 25 puntos de muestreo en el área de estudio.



Una vez concluido el estudio, los resultados de suelo y aire podrán ser interpretados por un experto en epidemiología que establezca si aún existen sitios con índices de metales pesados que ameriten una intervención y prevenir posibles riesgos de exposiciones a la población circundante.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Consultorías	22.964	37.000	59.964
FNDR	Gastos administrativos	300	0	300
<b>TOTAL</b>		<b>23.264</b>	<b>37.000</b>	<b>60.264</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 5 años del inmueble ubicado en calle Baquedano N°60, pueblo de Belén, Putre.

El inmueble se encuentra inscrito a fs. 25 vta. N° 60 del año 1935, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

El solicitante de dicha concesión es la Junta de Vecinos N° 4 de Belén, cuyo representante legal es don Ovidio Santos Santos, RUT 5.265.603-6, ambos domiciliados en calle Baquedano N°60, Pueblo de Belén, Putre.

La solicitud tiene por fin consolidar el dominio, utilizando la infraestructura y equipamiento para uso a servicio de la comunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 5 años del inmueble ubicado en calle Zócalo en el edificio Colectivo Vicuña Mackenna, Patricio Lynch, N°939, local "D", Arica.

El inmueble se encuentra inscrito a fs. 586 vta. N° 640 del año 1963, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

Los solicitantes de dicha concesión son la "Red de Mujeres Campesinas de Camarones" y "Federación Provincial Mutualista de Arica", cuyos representantes legales son doña María Soto Martínez y doña Ana Caballero A., ambos domiciliados en Edificio Colectivo Vicuña Mackenna, Patricio Lynch N°939, local "D".

Para la Red de Mujeres Campesinas de Camarones, solicita el inmueble para organizar, promover o participar en la formación de cooperativas, especialmente de producción, artesanales y de consumo e integrarse como socio a ellas, con el objeto de mejorar las condiciones económicas y sociales de sus integrantes.

En tanto, la Federación Provincial de Mutualistas de Arica, solicita el inmueble para organizar reuniones, dando a conocer a sus delegados de las sociedades mutualistas, los movimientos de la Confederación Nacional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de



los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 2 años del inmueble ubicado en Villa Frontera, calle Gallinazo, esquina Junta de Adelanto.

El inmueble se encuentra inscrito a fs. 25 vta. N° 60 del año 1935, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

El solicitante de dicha concesión es la Corporación Iglesia de Dios, cuyo representante legal es don Patricio Ramírez Abarzua, RUT 7.841.745-5, ambos domiciliados en calle 2 N°141, Arica.

La solicitud tiene por fin consolidar un proyecto con fines educativos, de beneficencia social y toda clase de extensión cultural.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 5 años del inmueble ubicado en calle Gonzalo Cerda N°1965, Población San José, Arica.

El inmueble se encuentra inscrito a fs. 462 vta. N° 507 del año 1970, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

El solicitante de dicha concesión es la Junta de Vecinos PAESAM Unidad Vecinal N°5, cuyo representante legal es don Felipe Mamani Osnayo, RUT 4.512.355-3, ambos domiciliados en calle Gonzalo Cerda N°1965, Arica.

La solicitud tiene por fin consolidar el dominio, en los cuales el postulante ha efectuado inversiones para la prestación de servicios sociales.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 5 años del inmueble ubicado en lado norte ruta A-12 del sector Chacalluta, Arica.

El inmueble se encuentra inscrito a fs. 213 vta. N° 263 del año 1957, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

El solicitante de dicha concesión es la Universidad de Tarapacá, cuyo representante legal es don Sergio Pulido Roccatagliata, RUT 6.388.313-1, ambos domiciliados en Avda. General Velásquez N°1775, Arica.

La solicitud tiene por fin el estudio experimental de procesos y tecnologías agrícolas para producción de semilla como materia prima para la generación de Biodiesel.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.



- 10.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes designar a don Patricio Sanhueza y a don Ciro Albornoz como representantes del Consejo Regional de Arica y Parinacota ante el Comité Regional de Uso de Borde Costero.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.  
Se abstuvieron de votar los Sres. Arcaya y Paredes.
- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes designar a don Samuel Díaz, como representante del Consejo Regional de Arica y Parinacota ante el Comité de Selección de Alumnos para el Diplomado en Innovación.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales solicitar una modificación en las Bases del Concurso de Medios Regionales, en el sentido de incorporar a dos Consejeros Regionales como miembros del jurado del mismo, misión que recaería en los Sres. Andrés Peralta y Patricio Sierralta.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de Valparaíso de los Consejeros Regionales Sras. María Antonieta Vivanco y Sra. Valeska Salazar y de los Sres. Andrés Peralta, Luis Figueroa, David Zapata, Iván Paredes, Patricio Sierralta y Roberto Erpel, a fin de que estos participen en la jornada de trabajo organizada por la Comisión Nacional Jurídica de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales ANCORE, la cual se llevara a cabo los días 14 y 15 de Mayo de 2009 en el Salón Esmeralda-Edificio Intendencia Regional de Valparaíso.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes fijar la celebración de las VII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota para el día 26 de Mayo de 2009.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.



- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR, glosa 02-20 (2% deportes) del proyecto denominado **“Campeonato Mundial de Surf Pro-Challenge-Chile”**.

Este proyecto será en apoyo a la realización del Campeonato Mundial de Surf Arica Pro-Challenge-Chile, el cual es organizado por la Asociación Deportiva Local de Surf Arica (ASA), quien ya ha organizado campeonatos anteriores que fueron difundidos a nivel mundial, posicionando a la ola “El Gringo” como uno de los puntos atractivos a nivel internacional. El campeonato en mención se efectuara entre los días 2 al 7 de Junio y forma parte de un programa que persigue materializar la continuidad necesaria para potenciar y proyectar este escenario a los futuros eventos internacionales.

Se solicita apoyo financiero para el ítem Honorarios de Jueces a nivel internacional.

El representante legal de la Asociación Deportiva Local de Surf de Arica (ASA) es don Francisco Gana Molina, C.I. 12.608.664-4, ambos domiciliados en Luis Schmidt N°630, Arica.

<b>Fuente</b>	<b>Solicitado año 2009</b>	<b>Solicitado años posteriores</b>	<b>Costo total M\$</b>
<b>FNDR</b>	<b>4.000</b>	<b>0</b>	<b>4.000</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.**